

**PALABRAS DE LA SECRETARIA DE TURISMO
DEL DISTRITO FEDERAL, ALEJANDRA BARRALES
MAGDALENO**

Doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Distinguidos caballeros integrantes de este presídium. Amigas, amigos todos, que nos acompañan el día de hoy, al inicio de este importante Congreso Internacional de Derecho Turístico.

Quiero iniciar agradeciendo esta oportunidad al doctor Fix-Fierro, quien nos permite venir el día de hoy a compartir con ustedes el estusiamo, pero sobre todo el interés, con el que el gobierno de esta ciudad ve al sector turístico y el impacto que tiene aquí en la ciudad de México.

Quiero comentar con ustedes que, por supuesto, es de todos sabido el crecimiento, el desarrollo que este sector está teniendo en México, pues se coloca ya como tercer sector importante a nivel económico en nuestro país, apenas después del tema del petróleo, apenas después de las remesas. Tenemos que voltear los ojos al impacto, al desarrollo económico que nos aporta el sector turístico, el sector servicios aquí en nuestro país, y de manera muy particular en nuestra ciudad; la relevancia que está tomando este sector también es notable, es palpable. Vale la pena destacar que el año pasado este sector aportó a nuestra ciudad más de cuatro mil millones de dólares, como captación de divisas aquí en nuestro país. Decirles que orgullosamente la ciudad de México es el territorio que más turistas recibe de todo nuestro país; más de doce millones y medio de turistas nos visitan cada año, y decirles también, que más de medio millón de empleos se generan cada año. Tenemos, pues, a la fecha, más de medio millón de empleos que genera este importante sector aquí en la ciudad.

Vale la pena destacar que cuando hablamos de salarios, cuando hablamos de empleos de calidad, también tenemos que voltear los ojos hacia el sector turístico; son muchas las razones por las que estamos obligados a atender tan importante tema; es necesario destacar que por ello hemos

puesto, hemos cifrado, un importante valor, un importante reconocimiento a este sector desde el gobierno de esta ciudad; y en este sentido también toma especial relevancia el poner atención en el impacto que tiene la forma en la que nos relacionamos, la forma en la que convivimos los que participamos en tan importante sector, pues como lo hemos dicho, ya es cada vez mayor, cada vez más grande, el número de personas que participamos en el sector turismo.

Vale la pena destacar un dato que señala la Organización Mundial de Turismo, en donde el año pasado se reportaron más de seiscientos millones de viajes en todo el mundo por razón del turismo; viajes de placer, viajes de negocios. Esto nos da una dimensión del número de personas que nos vemos involucradas en el desarrollo de tan importante actividad, y es ahí, insisto, donde cobra especial relevancia la celebración de eventos de la talla del que nos convoca el día de hoy; vale la pena revisar el marco jurídico. Nosotros decimos las reglas del juego de quienes participamos en tan importante sector, porque precisamente si estamos conscientes de que es un sector en donde cada vez es mayor el número de personas que se ven impactadas por él, pero que además es mayor el número de personas a las que aspiramos llegar en este sentido, bueno, pues, estamos obligados a cuidar la calidad de los servicios que ofrecemos.

Cuando hablamos de turismo, tenemos necesariamente que pensar en una ciudad amable, en una ciudad bonita, y cuando hablamos de estos atributos, que es lo que el turista busca cuando acude a algún territorio, esto tiene que pasar por calidad en los servicios que se ofrecen, y para ello hay un marco jurídico; debe haber un marco jurídico; debe verse claramente establecida la forma de desarrollar y de convivir de todos estos actores, y por ello cobra especial relevancia la celebración de este importante Congreso Internacional.

Vale la pena también compartir con ustedes, que aquí en nuestro país, el Congreso, nuestro Congreso Federal, actualmente se da a la tarea de revisar la Ley General de Turismo. Es una labor que consideramos importante, porque sin duda como consecuencia del avance tecnológico, del avance que se tiene en las telecomunicaciones en el mundo, cuando hablamos de turismo, tenemos que hablar ya no sólo de turismo local, de turismo nacional, sino que tenemos que pensar en turismo desde un ámbito mundial, pues el desplazamiento de personas es cada vez algo más cotidiano, más accesible, y por ello nuestra legislación, nuestro marco jurídico, tiene que estar a la altura; también tiene que estar al avance de todos estos movi-

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO TURÍSTICO XXI

mientos, y por ello a nosotros nos anima saber que esta ley está en revisión en este momento, y también aquí en la ciudad de México la Asamblea Legislativa ha hecho saber su interés de convocarnos próximamente a todos a un foro para poder revisar las condiciones del marco jurídico que nos rige a los que participamos en tan importante sector.

Todas estas situaciones nos animan, pero también nos obligan a participar y a poner lo que nos corresponde a cada uno para que este sector tenga un impacto favorable en la economía de nuestra ciudad y de nuestro país. Por ello, yo sólo quiero agradecer esta oportunidad y felicitar a los participantes; convocarlos a todos ustedes, no solamente a participar con estusiamo en este congreso, sino también a poder participar en todas estas convocatorias, que nos permiten aportar nuestra experiencia, nuestra visión, a todos los que vemos en el turismo un sector importante para la economía de nuestros territorios.

Muchas gracias y muchas felicidades por la celebración de este congreso.